

22045 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2000, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Manuel Chicharro Santamaría.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo Docente de Universidades, convocada por Resolución de 20 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 2000), de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto efectuar el siguiente nombramiento:

Profesor titular de Universidad a don Manuel Chicharro Santamaría, con documento nacional de identidad 50.064.584, en el área de conocimiento de «Química Analítica», Departamento Química Analítica y Análisis Instrumental. Clase de convocatoria: Concurso.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998,

reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 24 de noviembre de 2000.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

22046 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de noviembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Inmaculada Villanúa Martín.*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 16 de noviembre de 2000, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Inmaculada Villanúa Martín, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 290, de fecha 4 de diciembre de 2000, página 42374, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «doña Inmaculada Vilanúa Martín», debe decir: «doña Inmaculada Villanúa Martín».